

Quito, 30 de julio de 2014

La Agencia Nacional Postal rinde cuentas en la Asamblea Nacional

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, recibió al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información junto a sus instituciones adscritas para informar sobre el “Desarrollo de la Sociedad de la Información”.

En este espacio, el Ministro de Telecomunicaciones, Ing. Jaime Guerrero, resaltó que en la actualidad la prestación del servicio de las telecomunicaciones es uno de los negocios mejor remunerados y su proyección beneficiará a los ecuatorianos si se democratiza su uso. Esta labor la lleva adelante el ministerio.

Dentro de este sector estratégico está el servicio postal, que con la llegada de las nuevas tecnologías, ofrece al usuario la ventaja de ser el único conector del comercio electrónico, por citar un ejemplo.

La Dra. María de los Ángeles Morales, directora ejecutiva de la Agencia Nacional Postal (ANP), expuso el desarrollo del sector con una facturación aproximada de USD 167 millones de dólares en el año 2013, con un crecimiento de 24% con relación al 2012. "Con este crecimiento, es fundamental la regulación y el control efectivo a las empresas de envíos, para que el pequeño productor tenga la tranquilidad de que su paquete llegará en buen estado y a tiempo a su destino" señaló la Dra. Morales.

Al no contar con una ley regulatoria, se han utilizado recursos extraoficiales como convenios interinstitucionales, la participación de miembros de la Policía Nacional, Gobernadores, intendentes etc., para llevar a cabo los operativos de control y regulación postal en el país. Acciones que avalarán el Servicio Postal Universal en el Ecuador, la competencia leal en el mercado, así como la protección de los derechos del usuario.

Actualmente, la ANP certificó a 114 operadores postales por cumplir todos los requisitos técnicos, 306 se encuentran en proceso de certificación y 255 operan aún en la informalidad. La Dra. Morales informó que “a través de una ley podremos garantizar que todos estos operadores del mercado postal trabajen con herramientas eficientes -como lo es el Código Postal- condiciones de igualdad para evitar monopolios y que brinde las mismas facilidades a los pequeños y medianos productores para exportar. Un ejemplo es el servicio Exporta Fácil”.

El compromiso de la ANP se enfoca en garantizar el mejoramiento y la calidad del servicio postal, a través del fortalecimiento institucional, que contribuya a visibilizar la gestión del Gobierno Nacional.

Para mayor información, por favor comunicarse con la Dirección de Relaciones Internacionales y Comunicación de la Agencia Nacional Postal al: 02 3995800 ext. 140, 143, 171